



COMISIÓN PROVISIONAL DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2025

23 DE ABRIL DE 2025
12:30 HORAS

Sesión virtual celebrada a distancia mediante el uso de herramientas tecnológicas (*Microsoft Teams*)¹

Orden del día

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la tercera sesión ordinaria de 2025, de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos.
2. Presentación del seguimiento de acuerdos aprobados en la tercera sesión ordinaria, de 2025, de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento.
3. Presentación del informe sobre la suscripción y seguimiento de convenios interinstitucionales.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo informe trimestral de actividades de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos, correspondiente al periodo de enero a marzo 2025.
5. Presentación del informe sobre la Ceremonia de premiación de la Séptima Edición del Concurso de cortometrajes Vota Film Fest "El cine que inspira tu participación".
6. Presentación del informe final de la Estrategia de Vinculación con la Ciudadanía de la Ciudad de México Residente en el Extranjero 2022-2024.
7. Presentación de la Nota Informativa sobre la producción de "Foro Electoral, el Podcast del Instituto Electoral de la Ciudad de México"
8. Asuntos generales.

¹ Con fundamento en el artículo 53, párrafos segundo y tercero del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019